

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **195** (M.C.E).

COLONIA ELIA 29 DIC 2022

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.-

VISTO:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la Ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 2339/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, el contrato de locación de servicios suscripto con el **Ingeniero Agrónomo**, Señor **Martín Rodolfo Barbieri**, M.P. 835, DNI: 24.202.618, (Decreto N° 079/22 M.C.E. de fecha 21/06/22), vence el día 31 de diciembre de 2022.-

Que, mediante nota obrante en fs. 35, del expediente referenciado, el Intendente Municipal solicita la continuidad de dicho contrato, por el plazo de un (1) año.-

Que, el Ingeniero realizará tareas vinculadas al asesoramiento, Área Técnica Ambiental, estudios de impacto e inspecciones a establecimientos o requerimientos de este Municipio.-

Que, a fs. 35 vta. obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal.-


POR TODO ELLO:

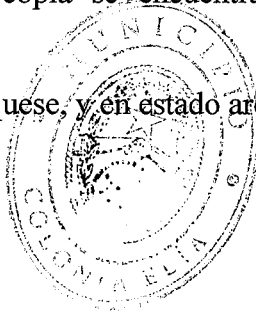
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Dispónese aprobar el contrato de locación de servicios oportunamente suscripto en fecha 28/12/2022, con el **Ingeniero Agrónomo Martín Rodolfo Barbieri**, M.P. 835, DNI: 24.202.618, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de enero de 2023 hasta el día 31 de diciembre inclusive de 2023, cuya copia se encuentra adjunta en fs. 36, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBIERI
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía